

EJECUTIVO MIXTO
FINANCIERA INTERNACIONAL S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
COMERCIAL vs WILLIAM DUBER MOTTA BERMUDEZ
C.U.N. 19-698-31-03-002-2008-00025-00 folio 288 L.R.U. N°. 5

...Despacho de la jueza el presente asunto con memorial que se presentó de forma virtual, mediante el cual el apoderado de la parte actora designa dependiente judicial.

Santander de Quilichao, Cauca, 6 de abril de 2021

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación Civil N° 25

Conforme al memorial de la parte actora, mediante el cual designa dependiente judicial, se **DISPONE**:

Tener como dependiente judicial del Dr. FRANCISCO JAVIER CARDONA PEÑA, como apoderado de la parte ejecutante, a ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 6.333.210 de Jamundí Valle y T.P.286644 del Csj, en los términos del DECRETO 196 DE 1971 (febrero 12) y el Art.123 de la ley 1564 de 2012(Código General del Proceso), para revisar el expediente, retirar oficios, entregar documentos destinados al proceso, y demás actuaciones que correspondan a la dependencia judicial.

NOTIFIQUESE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA

JUICIO SEGUUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER

CONVENCION FOR ESTADO No 38

de hoy - 9. ABR 2021

El Secretario,
